

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1935 /
ADJUDICA LICITACION ADQUISICION
MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA
ASISTENCIA SOCIAL.

REQUINOA, 08 de julio de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1604 del 10.06.2013 que autoriza licitación en el Portal Mercado Público, para la compra de materiales de construcción para entregar a ayuda social a familias vulnerables de Requinoa, que requieren en forma urgente solucionar graves problemas de habitabilidad, para lo cual se ha estimado un monto referencial de \$ 2.600.000 impuesto incluido.

El Memo N° 1814 del 08.07.2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita adjudicar Licitación Pública N° 524634-18-L113 "Materiales de construcción Asistencia Social JUNIO 2013", en la que participaron 11 oferentes, sugiere adjudicar adquisición al proveedor al oferente ELBA SONIA HERNANDEZ FUENTES, RUT N° 6.683.038-1, por un valor neto total de oferta de \$ 2.156.300, quien obtuvo el puntaje ponderado más alto de la tabla de evaluación. Adjunta Ficha de licitación, acta evaluación, cuadro comparativo de ofertas y comprobante de oferta proveedor adjudicado.

Que el Municipio de Requinoa proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia, vulnerabilidad y/o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE Licitación Pública N° 524634-18-L113 "Materiales de construcción Asistencia Social JUNIO 2013", al oferente ELBA SONIA HERNANDEZ FUENTES, RUT N° 6.683.038-1, por un valor neto total de oferta de \$ 2.156.300, quien obtuvo el puntaje ponderado más alto de la tabla de evaluación, cuya adquisición consta de los siguientes productos :

CANTIDAD	PRODUCTO
1000	planchas aislapol 1,0 m x 50 cm x 30mm
60	planchas zinc 3,66 mts x 0,35 mm
360	planchas de masisa de 1,08 x 2,42 mts. y 8 mm espesor.

EMITASE orden de compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto, al ítem 24 01 007 Asistencia Social a personas naturales del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / FOB / mzs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)